
Jóvenes profesionales cubanos apoyan acuerdo migratorio

13/01/2017



Francisco Cañete Aguilar, máster en ciencias en enfermedades infecciosas, quien trabaja en el laboratorio de Microbiología del hospital Celia Sánchez Manduley, declaró a la ACN que ese paso entre los dos Estados es fundamental para el avance en sus relaciones bilaterales.

Manifestó que se alegró mucho por la eliminación del programa Parole, el cual incitaba a trabajadores cubanos de la Salud a dejar sus misiones humanitarias en terceros países para ir a EE.UU., lo cual, dijo, constituía una forma de robar personas altamente capacitadas y afectar no solo a Cuba sino también al país en el que estaban prestando asistencia médica.

Añadió que los jóvenes revolucionarios, como él, están muy agradecidos por la formación recibida de forma gratuita en la Isla y siempre atenderán con amor a pacientes en el país y en otras naciones, fieles a las ideas y al ejemplo de Fidel Castro, gran impulsor del internacionalismo.

Nelio Rafael Rodríguez Tamayo, especialista en Medicina General Integral, expresó que el nuevo acuerdo es también un logro de la Revolución por el apego a sus principios y prestigio mundial, lo cual es fundamental para los diferentes pasos en la normalización de las relaciones diplomáticas con EE.UU, desde el respeto, a pesar de las diferencias.

Damaris Domínguez Oduardo, licenciada en Cultura Física, refirió que la eliminación de la política “pies secos-pies mojados” es una decisión importante a favor de la vida de las personas, pues muchas morían en el mar o en las fronteras de terceros países por ir hacia un supuesto sueño, el cual con frecuencia se convertía en pesadilla.

Según Yudriel Díaz Escalona, licenciado en Psicología, este acuerdo debió ser firmado hace mucho, pues era un interés permanente del gobierno cubano lograr uno que asegurara una migración regular, segura y ordenada.

Adolfo Tamayo Carrillo, presidente de las Brigadas Técnicas Juveniles en Granma, recordó que a pesar de estos avances falta la eliminación de la Ley de Ajuste Cubano, vigente desde 1966, lo cual debe aprobar el Congreso estadounidense.

El nuevo acuerdo incluye la eliminación del trato preferencial a los cubanos que lleguen a EE.UU., quienes deberán hacerlo mediante formas legales o serán devueltos a territorio cubano.

La embajada del país norteamericano en La Habana seguirá otorgando como mínimo 20 000 visas de migrantes, cada año.
